2019 - "Año de la Exportación".



Ministerio de Educación,

Cultura, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado



Buenos Aires, 25 de Abril de 2019.

VISTO la Resolución Nº 69/2019, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Rosario, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de cuarenta (40) sillas, ofrecidas por la Empresa Globant S.A., y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 24 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Rosario en su Resolución Nº 69/2019 por un monto total de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000,00). ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al

///...



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Universidad Tecnológica Nacional



Rectorado

///...

donante, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Rosario (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 565/2019



Ing. HECTOR HOUARDO AIASSA

Ing. PABLO ANDRES ROSSO Secretario de Consejo Superior